



0000 14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA LATINPANEL ECUADOR S.A. POR KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A. Y CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía LATINPANEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de agosto del 2006, aprobada mediante Resolución No. 2978 el 21 de agosto de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de agosto de 2006.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía LATINPANEL ECUADOR S.A. por KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A., y consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 4 de diciembre del 2014, en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía LATINPANEL ECUADOR S.A. por KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A., y reforma de estatutos, otorgada el 4 de diciembre del 2014, en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 0259 el

05 FEB. 2015

- 3.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 0259 de 05 FEB. 2015 aprobó el cambio de denominación de la compañía LATINPANEL ECUADOR S.A. por KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A. y la reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía LATINPANEL ECUADOR S.A. por KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes

a

b



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía se reforma el artículo uno de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO UNO.- DE LA RAZÓN SOCIAL: La denominación social de la compañía es KANTAR WORLDPANEL ECUADOR KANTARECSA S.A. ...".

Distrito Metropolitano de Quito, **05 FEB. 2015**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MES
Exp. No. 155777
Tr. No. 48885-3